
**ACTA 12-2021 DE REMISIÓN
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN
CARRERA AUDITORIA INTERNA
DEL ANTIGUO CUP**

En la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, al ser las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional, en Sesión Ordinaria N.8-2015 del 27 de octubre del dos mil quince y mediante Transcripción de Acuerdo 26-2015 del 13 de noviembre de dos mil quince, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional en Sesión Ordinaria N. 25-2016, celebrada el 5 de agosto del dos mil dieciséis, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED, según Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día dieciocho de febrero del dos mil veintiuno; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

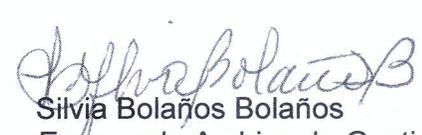
Acta de Remisión para Eliminación de Documentos
18 de febrero 2021
N. 12-2021

5) Las siguientes series documentales producidas por la Carrera de Auditoría Interna del antiguo CUP quedan autorizadas para eliminar:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia Administrativa -Legal
1	Correspondencia	Cartas enviadas y recibidas internas y externas.	1984-1994	0.40	Cinco años
2	Circulares.	Comunicaciones internas oficiales.	1991-1993	0.01	Dos años
3	Actas del Consejo de Coordinadores y Carrera.	Decisiones oficiales de acatamiento obligatorio para el personal docente.	1987-1991	0.02	Ocho años
4	Actas de matrícula.	Listas de los estudiantes matriculados en los cursos de la Carrera de Auditoría Interna.	1986-1987	0.01	Dos años
5	Solicitud de matrícula.	Desglose de los cursos matriculados.	1986-1990	0.01	Dos años
6	Programa de los cursos.	Detalle de los cursos que se imparten en las carreras.	1985-1996	0.02	Diez años
7	Vales salida de materiales.	Detalle de los materiales que se requieren en cada oficina.	1990	0.01	Dos años

En razón de lo anterior, los presentes dan fe que se entregaron los documentos señalados.


Fernando Villalobos Chacón
Decano
Cédula 1 919866


Silvia Bolaños Bolaños
Encargada Archivo de Gestión
Cédula 6 2600049


Maritza Contreras Álvarez
Encargada Archivo Periférico
Cédula 6 01880694

Página 2 de 2